

EL FANFANDU DEL DIA
ALVARADO
Julio 17.—San Alvaro confesor y Santa
Cecilia y Teodora mrt.
FACES DE LA LUNA
Luna llena..... el día 24
Luna nueva..... el día 10
Cuarto creciente..... el día 18

Se impona la cordura

Después de las grandes agitaciones producidas por la intemperancia de ciertos elementos que todo lo pervenien y todo lo corrompen en la desenfrenada labor de disolucion social después de los resultados de manejos políticos tendientes a introducir la desunión en las instituciones, parece ser que ha vuelto el remedo del buen sentido y la cordura se impone por sobre mezquinas tendencias partidaristas.

Nosotros, que aplaudimos y alentamos en su obra regeneradora a las sociedades obreras; nosotros, que estuvimos siempre dispuestos a prestar nuestro modesto contingente para el movimiento de la evolucion social, vimos con pena como la discordia y una mal entendida emulacion introducia el desorden en las nacientes instituciones.

Deploramos que tuvieran caida en el seno de ellas las intrigas de ciertos agentes del partidismo politico; intrigas tendientes a introducir esmas y determinar la ruptura de relaciones entre los elementos asociados.

¿Y como no deplorar que el buen juicio, el sano criterio hubieran huído del seno de esas asociaciones, para que se produjera el resultado inmediato de la anarquía social?

Más, a pesar de todo y en medio del desencanto producido por la desunión, no deseábamos de que recordara la calma y vuelta la serenidad a los espíritus, volvería también la ubicacion a ser una consoladora realidad.

Y así ha sucedido. La visita del General Alfaro y su presencia en esta ciudad, ha sido benéfica en orden a un tan gran resultado como el del averamiento de los elementos sociales que se se hallaban distanciados.

Porque, en efecto; separadas en la forma; pero acordes en los sentimientos, unificados en el modo de pensar, la mayor parte de ellas, se apresuraron a visitar y felicitar, por medio de comisionados, al General Alfaro, en quien reconocen al ciudadano cuyos antecedentes le recomiendan como amigo del pueblo, como defensor de la democracia y sus instituciones; tanto como al Magistrado que se esfuerza por dignificar a la clase obrera y levantarla a la altura que le corresponde en la Sociedad Moderna.

Y el General Alfaro les ha querido ver a todos unidos, fraternizando, estrechando los lazos de la asociacion, trabajando de consumo en las nobles labores, a favor de las cuales se ofrece un gran porvenir para la clase obrera.

El, que como Magistrado todo siempre a pechos la obra de la redención de nuestro pueblo, prestando solícita protección a sus instituciones; el General Alfaro, decimos, ha logrado, con su presencia en Guayaquil, que desaparecieran las diferencias, que cese toda discordia, y se extendan y se estrechen, franca y honradamente todas las masas.

Y así era lógico, era necesario que sucediera.

¿Acaso todos los elementos que componen estas asociaciones obreras, no están en un corazón respecto al noble fin que persiguen?

¿Acaso no comprenden todos, perfectamente, que la

solidaridad son indispensables para llevar adelante el levantado propósito que constituyen las aspiraciones generales?

¿Acaso no están convencidos todos de que los fracasos que sufren las sociedades se deben esencialmente a la falta de cohesión para el procedimiento, a las diferencias y rivalidades que todo lo echan a perder?

El porvenir de la clase obrera está en sus propias manos y depende del mayor ó menor grado de cordura y circunspeccion de los que la componen; tanto como de la patriótica resolucion de sacrificar en todo caso, si es necesario, los intereses particulares en pró del beneficio general, de vencer con ánimo firme los sentimientos individuales para atender únicamente al provecho común.

Esto lo saben perfectamente los asociados de las instituciones obreras de Guayaquil; y, porque lo saben y comprenden es que ha bastado la insinuacion amistosa del señor General Alfaro, para que se selgara la reconciliacion; reconciliacion digna de aplauso, que no dudamos llegará a ahanzarse, mediante el buen juicio y honradas aspiraciones de los asociados.

Por nuestra parte, escribimos una palabra de aplauso, una frase de felicitacion y aliento a las Sociedades obreras que han dado una muestra tan documentada de su recto criterio y miras elevadas.

GLOSAS

Son chiserosimas las declaraciones del Perú al día de la prensa.

¿Vá a soñar, por lo menos quince veces consecutivas con los banquetes ofrecidos al General Alfaro.

¿Y cómo ha bebido vino generoso?

logrado perjudicar inmensamente a los intereses republicanos de la Nación.

Y sobre todo, que la prudencia de no hablar de aquello de que no entendía.

¿Que bobito y que ignorante!

Dice el diario clerical que ya ha demostrado que la conducta de los notisimas del 25 de Abril en Quito, fué perfectamente correcta y patriótica.

¿Han visto Ud., por acaso esa demostracion?

¿Barrantamos que se ha quedado indudica, pues no hay noticias de ella.

Que el diario ultramaritano piense que fué correcto el motivo, no lo dudamos; puesto que para él tienen que ser correctos todos los actos y esfuerzos de la revolucion con que sueña. Pero de pensarlo a probarlo, hay mucha distancia tanta cura.

Y no quiere meterse en honduras ni en las fuerzas de la Nación, porque, según se dice, "ante la costosa, intrascandida y el error en que se incurra a sabiendas, no valen los esfuerzos de la lógica."

De la que, dije! Con que tiene noticias el diario ultramaritano sobre la existencia de algo que se llama "lógica"?

Pues, oiga U., pater: la lógica más poderosa es la de los hechos y en U., mis comparas han sido capaces de destruir la verdad de los hechos evidenciados.

¿Por qué, señor, reanunció el análisis que tan pomposamente ofreció hacer, de los informes del Sr. General Moncayo?

¿O porque la lógica, he?

Venga con la lógica de su paternidad!

¿Ejem más, dice el diario ultramaritano, es de presumir que aparecen momentos en los informes de la prensa independiente (la prensa que?) de la Capital!

¿Bendito de Dios! ¿Con que es de presumir que aparecen momentos en los informes de la prensa independiente (la prensa que?) de la Capital!

Como que están en igual caso los considerandos de los universitarios!

¿Y a estas horas todavía piensan en presunciones el Bobo de Coria?

¿Habló del nombramiento de árbitros en el litigio sobre el ferrocarril, el diario clerical, y dice:

"El tribunal se halla, pues, ya formado, mediante la aceptación del Sr. Dr. Borja. Falta sólo... cuál va a ser su fallo."

¿Con que falta saber eso, eh?

Y nosotros, y con nosotros todos, pensando que es conocida la labor que corresponde a los árbitros.

Pero no señor, cuando el diario alega que falta saberlo, es porque algo dicen los señores padres ó algo hay en las actas de los árbitros a este respecto.

¿Bague here y eche' p' adelante, la contera hue' tras de mí y ya he olvidado los vivas y hurras que entusiasmaban al jóven Marcé al bajar, me cambié ropa, cerré la puerta de un momento y me fui a la cama. Duró tranquil y sin resonar ni despertar, casi arrullado por los ronquidos del secretario particular.

Com en la noche, como yo como, en un banquete benéfico, me no habia visto pero a los postres me dirón hacia a quien de val. ¿Cuerpo a mi acta. Duró tranquil y sin resonar ni despertar, casi arrullado por los ronquidos del secretario particular.

Al otro día fué a Palizada y a Zarumilla después pasó y en Zarumilla me expusieron a la frontera marché sin seguir y por mis hijos a don J. López. A mi acta. Duró tranquil y sin resonar ni despertar, casi arrullado por los ronquidos del secretario particular.

He vuelto a Tumbes y he descansado y ya me voy a la cama. Me iré hacia Huacho! Ni yo lo puedo por muy decir.

¿Y cómo ha bebido vino generoso?

La delegación británica está formulando una propuesta que será presentada en dicha sesión plenaria.

La delegación de los Estados Unidos ha presentado ante la comita conchabando, el cual se ha clasificado como absoluto y conculativo ó relativo. En el conchabado absoluto en conchabados armados, municiones de guerra y conchabamientos de objetos destinados a los establecimientos militares del enemigo, siempre que dichos establecimientos, por razón de su calidad y cantidad sean destinados a los establecimientos militares del enemigo.

Los beligerantes deberán poner en cumplimiento de los neutrales la lista de los objetos que son considerados como conchabados absolutos y conculativos. Solo después de las 24 horas que se haya hecho la anterior notificación, podrán los beligerantes ó capturar ó confiscar los objetos mencionados en la lista formulada.

La propuesta de los Estados Unidos sobre transformación de los buques mercantes en navios de guerra, establece que el equipo solo podrá usarse en aguas territoriales del estado al cual se refiera la embarcacion que se intente transformar, ó en aguas territoriales sobre las cuales ejerza dicho estado dominio territorial y efectiva jurisdiccion.

La Haya, 16.—La Argentina y otras repúblicas americanas se oponen a que se permita la insercion de la propuesta americana relativa al cobro de las deudas pecuniarias, siendo así que dicha propuesta deberá someterse a debate.

La cláusula expuesta del principio no se aplica a los empréstitos de estado, y continúa el cruzamiento de ideas a este respecto.

ULTIMOS DESPACHOS

Rusia

Olesha, 16.—Percepcion siete personas y resultaron muchas otras lastimadas por consecuencia de un incendio ocurrido en la fabrica de bombas de la ciudad.

Peterburg, 16.—En el encalcomiento segundo contra Siowes se le acusa entre otros cargos, de haber desatendido las instrucciones del comandante en jefe que le ordenaba que entregara los buques general Sibirski y se separase del ejército. La querrela formula idénticos cargos al general Fox, acusado en todo como culpado a Siowes.

Moghiber, 16.—La pequeña poblacion de Simlyay, inculcada a esta ciudad, ha sufrido una invasión en forma de incendios. Ciento ochenta casas pertenecientes a asiáticos, fueron destruidas y seca. Tercias han sido destruidas las viviendas. Varias personas han perecido en los siniestros.

Marruecos

Tánger, 16.—Informaciones recibidas anuncian que Maccios se ha seguido a salir de Marruecos. Los franceses, y a su vez, se han retirado actualmte en marcha las tropas del ejército.

Los individuos de la tribu Kmassates exasperados los Kmasses han reñido con el pacto, tomar medidas de libertad a Maccios.

Japón

Tokio, 16.—Entristado el ministro de la guerra acerca del arresto del espía japonés en San Diego, de que existen otros minutas japoneses en América, que los aliados militares que se ofrecen de guerra no han sido entregados, las autoridades a ningún oficial ni a espía americano alguno para examinar las fortalezas americanas. El artículo de Possumi, hoy al Japón y toro un espídito realista.

Tokio, 16.—En parte de Seoul se anuncia el sensacional descubrimiento que se ha hecho de veinticuatro bombas "asombrosas" en el serallo del palacio. Supúndese que se trataba de fabricar un atentado de asesinato contra algún ministro.

México

México, 16.—Los representantes centroamericanos, quienes han organizado un comité con el objeto de presionar la federacion de todos los países centroamericanos, han pasado un extenso manifiesto cuya síntesis es como sigue:

Lo comité centroamericano establecido en México se compromete a despreciar todos los esfuerzos que se hagan para destruir bajo una sola república todos los cinco estados de Centro América.

Lo comité en que se respondió actuar hasta que no se haya reunido en México el Congreso internacionalista actual el cual es la representación de las cinco repúblicas de Centro América.

Lo comité tiene por objeto la unificación y deseen prestar sus servicios para levantar el patriotismo del pueblo de Centro América.

Lo comité se compromete a todos los hombres del vigor y nuevo mundo, al cuerpo diplomático y a los estadistas pidiéndoles apoyo moral en favor del propósito que se persigue.

Guaba

La Habana, 16.—La bufa de cicarreros que se ha producido en Guaba, se han retirado los representantes de los propietarios independientes y del trat, y resolvieron visitar a Guaba en otro americano en lugar de en español.

Sobre la causa más probable de los seismos

POR F. LAGUELA, DOCTOR EN SCIENCIAS Y DIRECTOR DEL OBSERVATORIO Y ASTRONÓMICO DE QUITO

IV

(Continuación)

Examinemos ahora si lo que aseré en el artículo anterior, que ninguna de las hipótesis admitidas en la época actual y que tienen relación con la constitución física del globo, puede satisfacer una explicación plausible de los fenómenos seísmicos por la consideración de las masas aqueadas del fluido interior de la tierra.

Holanda

La Haya, 16.—En la sesion de esta mañana se ha discutido el presupuesto

tesis de una corteza delgada y sólida. He aquí la critica que sobre esta tesis he formulado en la materia apreciada en el tomo II, capítulo XX.

"Hablando de la corteza sólida de la tierra, se sobreentiende casi siempre que se trata de una envoltura rígida, lo que es una imposibilidad física, eia obediencia a las acciones deformadoras del sol y de la luna casi tanto como de fluido anterior. Pero entonces no habría mareas; puesto que el mar y la corteza sólida se levantarían y bajarían juntos, y el nivel de las aguas se elevaría y bajaría en la misma proporción. La amplitud de las mareas sería reducida a los dos quintos ó dos tercios de su valor, si la tierra fuese un cuerpo sólido, de una rigidez que no se desmenuzara a la del vidrio 6 del acero. Este es el argumento principal que se puede invocar contra la hipótesis de una corteza sólida que reposa sobre una masa líquida; aunque, según Darwin, el estado de nuestros conocimientos obediencia al fenómeno de las mareas, no permite más que precisar el grado de rigidez del globo."

Así:

1.º La hipótesis de una capa delgada y rígida es imposible; por otra parte, una capa delgada flexible es incompatible con el fenómeno observado de las mareas.

2.º Si se admite una corteza sólida gruesa es además necesario suponer de una muy grande rigidez.

Esta última conclusión está muy de acuerdo con el estado de Darwin, aunque su teoría en la resistencia de los materiales; y como suponen además que la rigidez de la corteza no es absoluta sino tan solo muy grande, la conclusión en referencia no es pues incompatible con lo que se observa de la movilidad de la corteza terrestre, como demostrado por la observación bien conocida de ciertas oscilaciones (el suelo) además muy lentas: levantamiento de las costas de la península Escandinava de la Sierra, de la Escocia, de las regiones montañosas del Perú, Chile, el hundimiento de las costas de Adick, el litoral de la Mancha, del mar del norte, del Uraal, etc. (Eliás Reclus).

Desde aquí tendremos, por consiguiente, derecho para considerar la costra terrestre como muy gruesa y muy rígida.

Bajo estas condiciones, examinemos las únicas hipótesis posibles relativas al estado físico del globo terrestre y bajo de su corteza.

a) Admitiendo por un momento la hipótesis intermedia y contrarias a todas las leyes geológicas modernas de que la tierra sea completamente sólida es claro que ninguna marca interior se podría coasilar como causa de los seismos, puesto que no existiría parte alguna fluida.

b) Algunos físicos piensan que el interior de la tierra puede muy bien hallarse en el estado gaseoso si la temperatura de diez ó veinte mil grados, tendría la densidad de los cuerpos sólidos, de tal modo que bajo el punto de vista de nuestras conclusiones, nos hallaríamos de nuevo muy cerca de la hipótesis (a).

c) Supongamos lo que se admite más generalmente en la época actual, que el interior de la tierra está en el estado líquido. En consecuencia de la posición del sol y de la luna con relación al sistema fluido, las cuales, es el caso del océano cuya superficie exterior es libre, dan nacimiento al fenómeno de las mareas, no podrían producir ninguna deformación al exterior de la masa fluida, variaciones cuya influencia nos queda que examinar bajo el punto de vista seísmico.

La simple noción de continuidad que se encuentra en todas las leyes de la naturaleza así como todas las ideas concebidas en física, sobre la conductibilidad y los fenómenos de la fusión, indican que la costra terrestre y la masa líquida han de ser separadas por una capa de cierto espesor; en la cual, las sustancias que la componen, pasan por todos los estados físicos, desde el estado sólido (silicatos) intermedios entre lo sólido y líquido. En sus límites exteriores de esta zona mediana, los cambios periódicos de presión, deberían provocar licuificaciones ó solidificaciones locales según un mecanismo análogo al de los gases; de suerte que, lejos de producir movimientos de la costra terrestre, la presencia del fluido interno preeriría al contrario regularizar los efectos debidos a la acción exterior perturbadora de las mareas, de manera que el volante de un mecanismo de vapor absorbe ó repele la energía suficiente para que ella funcione continuamente según su régimen normal. En rigor se podría argüir que un aumento ó disminución de la presión exterior perturbaría el mecanismo de equilibrio de un mecanismo de vapor, de modo que el volante de un mecanismo de vapor absorbe ó repele la energía suficiente para que ella funcione continuamente según su régimen normal. En rigor se podría argüir que un aumento ó disminución de la presión exterior perturbaría el mecanismo de equilibrio de un mecanismo de vapor, de modo que el volante de un mecanismo de vapor absorbe ó repele la energía suficiente para que ella funcione continuamente según su régimen normal.

En consecuencia de lo que se admite más generalmente en la época actual, que el interior de la tierra está en el estado líquido. En consecuencia de la posición del sol y de la luna con relación al sistema fluido, las cuales, es el caso del océano cuya superficie exterior es libre, dan nacimiento al fenómeno de las mareas, no podrían producir ninguna deformación al exterior de la masa fluida, variaciones cuya influencia nos queda que examinar bajo el punto de vista seísmico.

La simple noción de continuidad que se encuentra en todas las leyes de la naturaleza así como todas las ideas concebidas en física, sobre la conductibilidad y los fenómenos de la fusión, indican que la costra terrestre y la masa líquida han de ser separadas por una capa de cierto espesor; en la cual, las sustancias que la componen, pasan por todos los estados físicos, desde el estado sólido (silicatos) intermedios entre lo sólido y líquido. En sus límites exteriores de esta zona mediana, los cambios periódicos de presión, deberían provocar licuificaciones ó solidificaciones locales según un mecanismo análogo al de los gases; de suerte que, lejos de producir movimientos de la costra terrestre, la presencia del fluido interno preeriría al contrario regularizar los efectos debidos a la acción exterior perturbadora de las mareas, de manera que el volante de un mecanismo de vapor absorbe ó repele la energía suficiente para que ella funcione continuamente según su régimen normal.

En consecuencia de lo que se admite más generalmente en la época actual, que el interior de la tierra está en el estado líquido. En consecuencia de la posición del sol y de la luna con relación al sistema fluido, las cuales, es el caso del océano cuya superficie exterior es libre, dan nacimiento al fenómeno de las mareas, no podrían producir ninguna deformación al exterior de la masa fluida, variaciones cuya influencia nos queda que examinar bajo el punto de vista seísmico.

La simple noción de continuidad que se encuentra en todas las leyes de la naturaleza así como todas las ideas concebidas en física, sobre la conductibilidad y los fenómenos de la fusión, indican que la costra terrestre y la masa líquida han de ser separadas por una capa de cierto espesor; en la cual, las sustancias que la componen, pasan por todos los estados físicos, desde el estado sólido (silicatos) intermedios entre lo sólido y líquido. En sus límites exteriores de esta zona mediana, los cambios periódicos de presión, deberían provocar licuificaciones ó solidificaciones locales según un mecanismo análogo al de los gases; de suerte que, lejos de producir movimientos de la costra terrestre, la presencia del fluido interno preeriría al contrario regularizar los efectos debidos a la acción exterior perturbadora de las mareas, de manera que el volante de un mecanismo de vapor absorbe ó repele la energía suficiente para que ella funcione continuamente según su régimen normal.

En consecuencia de lo que se admite más generalmente en la época actual, que el interior de la tierra está en el estado líquido. En consecuencia de la posición del sol y de la luna con relación al sistema fluido, las cuales, es el caso del océano cuya superficie exterior es libre, dan nacimiento al fenómeno de las mareas, no podrían producir ninguna deformación al exterior de la masa fluida, variaciones cuya influencia nos queda que examinar bajo el punto de vista seísmico.

La simple noción de continuidad que se encuentra en todas las leyes de la naturaleza así como todas las ideas concebidas en física, sobre la conductibilidad y los fenómenos de la fusión, indican que la costra terrestre y la masa líquida han de ser separadas por una capa de cierto espesor; en la cual, las sustancias que la componen, pasan por todos los estados físicos, desde el estado sólido (silicatos) intermedios entre lo sólido y líquido. En sus límites exteriores de esta zona mediana, los cambios periódicos de presión, deberían provocar licuificaciones ó solidificaciones locales según un mecanismo análogo al de los gases; de suerte que, lejos de producir movimientos de la costra terrestre, la presencia del fluido interno preeriría al contrario regularizar los efectos debidos a la acción exterior perturbadora de las mareas, de manera que el volante de un mecanismo de vapor absorbe ó repele la energía suficiente para que ella funcione continuamente según su régimen normal.

En consecuencia de lo que se admite más generalmente en la época actual, que el interior de la tierra está en el estado líquido. En consecuencia de la posición del sol y de la luna con relación al sistema fluido, las cuales, es el caso del océano cuya superficie exterior es libre, dan nacimiento al fenómeno de las mareas, no podrían producir ninguna deformación al exterior de la masa fluida, variaciones cuya influencia nos queda que examinar bajo el punto de vista seísmico.

La simple noción de continuidad que se encuentra en todas las leyes de la naturaleza así como todas las ideas concebidas en física, sobre la conductibilidad y los fenómenos de la fusión, indican que la costra terrestre y la masa líquida han de ser separadas por una capa de cierto espesor; en la cual, las sustancias que la componen, pasan por todos los estados físicos, desde el estado sólido (silicatos) intermedios entre lo sólido y líquido. En sus límites exteriores de esta zona mediana, los cambios periódicos de presión, deberían provocar licuificaciones ó solidificaciones locales según un mecanismo análogo al de los gases; de suerte que, lejos de producir movimientos de la costra terrestre, la presencia del fluido interno preeriría al contrario regularizar los efectos debidos a la acción exterior perturbadora de las mareas, de manera que el volante de un mecanismo de vapor absorbe ó repele la energía suficiente para que ella funcione continuamente según su régimen normal.

En consecuencia de lo que se admite más generalmente en la época actual, que el interior de la tierra está en el estado líquido. En consecuencia de la posición del sol y de la luna con relación al sistema fluido, las cuales, es el caso del océano cuya superficie exterior es libre, dan nacimiento al fenómeno de las mareas, no podrían producir ninguna deformación al exterior de la masa fluida, variaciones cuya influencia nos queda que examinar bajo el punto de vista seísmico.

La simple noción de continuidad que se encuentra en todas las leyes de la naturaleza así como todas las ideas concebidas en física, sobre la conductibilidad y los fenómenos de la fusión, indican que la costra terrestre y la masa líquida han de ser separadas por una capa de cierto espesor; en la cual, las sustancias que la componen, pasan por todos los estados físicos, desde el estado sólido (silicatos) intermedios entre lo sólido y líquido. En sus límites exteriores de esta zona mediana, los cambios periódicos de presión, deberían provocar licuificaciones ó solidificaciones locales según un mecanismo análogo al de los gases; de suerte que, lejos de producir movimientos de la costra terrestre, la presencia del fluido interno preeriría al contrario regularizar los efectos debidos a la acción exterior perturbadora de las mareas, de manera que el volante de un mecanismo de vapor absorbe ó repele la energía suficiente para que ella funcione continuamente según su régimen normal.

En consecuencia de lo que se admite más generalmente en la época actual, que el interior de la tierra está en el estado líquido. En consecuencia de la posición del sol y de la luna con relación al sistema fluido, las cuales, es el caso del océano cuya superficie exterior es libre, dan nacimiento al fenómeno de las mareas, no podrían producir ninguna deformación al exterior de la masa fluida, variaciones cuya influencia nos queda que examinar bajo el punto de vista seísmico.

La simple noción de continuidad que se encuentra en todas las leyes de la naturaleza así como todas las ideas concebidas en física, sobre la conductibilidad y los fenómenos de la fusión, indican que la costra terrestre y la masa líquida han de ser separadas por una capa de cierto espesor; en la cual, las sustancias que la componen, pasan por todos los estados físicos, desde el estado sólido (silicatos) intermedios entre lo sólido y líquido. En sus límites exteriores de esta zona mediana, los cambios periódicos de presión, deberían provocar licuificaciones ó solidificaciones locales según un mecanismo análogo al de los gases; de suerte que, lejos de producir movimientos de la costra terrestre, la presencia del fluido interno preeriría al contrario regularizar los efectos debidos a la acción exterior perturbadora de las mareas, de manera que el volante de un mecanismo de vapor absorbe ó repele la energía suficiente para que ella funcione continuamente según su régimen normal.

En consecuencia de lo que se admite más generalmente en la época actual, que el interior de la tierra está en el estado líquido. En consecuencia de la posición del sol y de la luna con relación al sistema fluido, las cuales, es el caso del océano cuya superficie exterior es libre, dan nacimiento al fenómeno de las mareas, no podrían producir ninguna deformación al exterior de la masa fluida, variaciones cuya influencia nos queda que examinar bajo el punto de vista seísmico.

La simple noción de continuidad que se encuentra en todas las leyes de la naturaleza así como todas las ideas concebidas en física, sobre la conductibilidad y los fenómenos de la fusión, indican que la costra terrestre y la masa líquida han de ser separadas por una capa de cierto espesor; en la cual, las sustancias que la componen, pasan por todos los estados físicos, desde el estado sólido (silicatos) intermedios entre lo sólido y líquido. En sus límites exteriores de esta zona mediana, los cambios periódicos de presión, deberían provocar licuificaciones ó solidificaciones locales según un mecanismo análogo al de los gases; de suerte que, lejos de producir movimientos de la costra terrestre, la presencia del fluido interno preeriría al contrario regularizar los efectos debidos a la acción exterior perturbadora de las mareas, de manera que el volante de un mecanismo de vapor absorbe ó repele la energía suficiente para que ella funcione continuamente según su régimen normal.

En consecuencia de lo que se admite más generalmente en la época actual, que el interior de la tierra está en el estado líquido. En consecuencia de la posición del sol y de la luna con relación al sistema fluido, las cuales, es el caso del océano cuya superficie exterior es libre, dan nacimiento al fenómeno de las mareas, no podrían producir ninguna deformación al exterior de la masa fluida, variaciones cuya influencia nos queda que examinar bajo el punto de vista seísmico.

La simple noción de continuidad que se encuentra en todas las leyes de la naturaleza así como todas las ideas concebidas en física, sobre la conductibilidad y los fenómenos de la fusión, indican que la costra terrestre y la masa líquida han de ser separadas por una capa de cierto espesor; en la cual, las sustancias que la componen, pasan por todos los estados físicos, desde el estado sólido (silicatos) intermedios entre lo sólido y líquido. En sus límites exteriores de esta zona mediana, los cambios periódicos de presión, deberían provocar licuificaciones ó solidificaciones locales según un mecanismo análogo al de los gases; de suerte que, lejos de producir movimientos de la costra terrestre, la presencia del fluido interno preeriría al contrario regularizar los efectos debidos a la acción exterior perturbadora de las mareas, de manera que el volante de un mecanismo de vapor absorbe ó repele la energía suficiente para que ella funcione continuamente según su régimen normal.

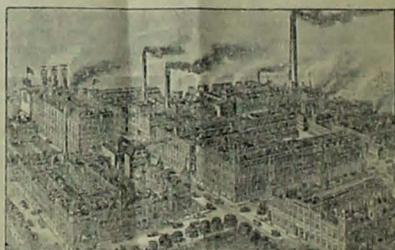
En consecuencia de lo que se admite más generalmente en la época actual, que el interior de la tierra está en el estado líquido. En consecuencia de la posición del sol y de la luna con relación al sistema fluido, las cuales, es el caso del océano cuya superficie exterior es libre, dan nacimiento al fenómeno de las mareas, no podrían producir ninguna deformación al exterior de la masa fluida, variaciones cuya influencia nos queda que examinar bajo el punto de vista seísmico.

CIGARRILLOS PROGRESO Comodidad en la laboración y selección de materiales

Desea usted fumar buenos cigarrillos de hebra?

PUES pida usted la marca FULL SPEED de la acreditada fábrica de cigarrillos "El Progreso".

Octubre 19 de 1906.—80 v.—5,000



Junio 9.—No. 5031.—3 m.

PROXIMAMENTE

CERRARÁ SUS PUERTAS EL ALMACÉN "BAZAR DEL GUAYAS" SITUADO FUENTE A LAS PUERTAS DEL MUELLE PRINCIPAL FISCAL. Habiendo resuelto clausurar mi antiguo almacén por convenir así a mis intereses, tengo el gusto de ofrecerle a mi numerosa clientela la oportunidad de comprar mercaderías de lujo, fina y de moda, a precios de costo.

El surtido es variado y completo: telas de seda, de lana, de lino y de algodón; sombrillas, abanicos y calzados; encajes, cintas, randas y pashaminas de seda y de algodón, medias, guantes, cuellos de guipúr y velos de seda.

Para caballeros.—Camisas blancas y de color, camisetos, cuellos, paños, pañuelos, corbatas y tirantes de seda y de algodón. Casimires y cheviot negro y de colores.

Gran variedad de periferia fina y otros muchos artículos.

Para llevar á efecto la Gran Realización he puesto al frente del negocio al señor LUIS E. BOLAÑA, con plena autorización para efectuar las ventas por menor y mayor, pero al contado. También estoy dispuesto á traspasar todo mi negocio al que lo interese.

M. G. HURTADO.

5.053—Julio 5 de 1907.—90 v.

AZUCAR NACIONAL

Desde esta fecha vendemos el Azúcar Nacional de los ingenios "Valdez", "Matilde", "Luz María", "Rocafuerte", "San Carlos", "Inés María", "Progreso" y "Santa Ana", SIETE SACRES el saco de quintal de PRIMERA, SEIS SACRES el de SEGUNDA y CINCO SACRES el de TERCERA, al por mayor.

Advertimos á los consumidores, que algunos comerciantes poco escrupulosos, se permiten usar nuestros sacos, para poner en ellos azúcar de inferior calidad, de la últimamente importada del Perú, lo cual constituye un fraude en descrédito de las reputadas marcas de los citados Ingenios; así es que aquellos que deseen tener el artículo LEGÍTIMO, deben ocurrir á la oficina de los suscritos.

E. ROHDE & Cia.

5.011—Junio 14 de 1907.—1 m. Encargados del Sindicato.

LA CERVEZA NACIONAL

elaborada con productos de primera calidad, se vende

á 10 centavos el vaso,

en el Salón de la Plaza de Rocafuerte, y á

4 sueros docena de botellas

(sin envase)

en el depósito de la calle del General Elizalde N.º 8.

HIELO á 5 centavos libra

Junio 2.—No. 5041.—1 m.

ejercerá esta acción, será muy diferente de la que las observaciones modernas apegan al origen de los sismos, 35 km según See.

En lo me parece interesante recomendar aquí la opinión de Lissauer (Comptes rendus de l'Académie de Sciences, 1868). Este sabio matemático sostuvo que la causa de los sismos es la fricción que la corteza absolutamente seca se todo forma una masa sólida, afirmación que se apoya sobre una experiencia de laboratorio por la cual el agua contenida en un globo de vidrio sigue el movimiento de rotación imprimido al recipiente.

Si una envoltura muy delgada fuese capaz de arrastrar en su movimiento de rotación el agua que encierra, á fortiori la corteza terrestre, cuyo espesor relativamente á las dimensiones del globo es mucho más considerable, y el fluido interno debe participar del mismo movimiento como si formara un todo como un verdadero sistema sólido, del cual sistema ninguna parte puede tener movimiento análogo al de las masas.

Esto justifica además las miras que guiaron á Laplace cuando él tomó como punto de partida en su teoría de las mareas, el estudio del equilibrio de una masa fluida cuya superficie exterior es libre, cubriendo un cuerpo sólido (1).

Por último, en lugar de considerar el interior de la tierra que el estado líquido, muchos geólogos admiten un cuerpo sólido separado de la corteza por una capa más ó menos espesa de materia líquida ó viscosa. No hay que examinar separadamente esta hipótesis que, respecto á la presente investigación, conduce á las mismas consecuencias que la anterior.

Al presentarse análisis resulta que, cualquiera que sea el modo de concebir la constitución física del interior de nuestro planeta, ninguna de las teorías que atribuyen los sismos á mareas internas es satisfactoria.

Vamos á examinar ahora las fundadas en las observaciones modernas de la variación de las latitudes, teorías que el señor Wichmann nos presentó con el título un poco pomposo de "una nueva teoría astronómica de los temblores".

CORREO DE QUITO

(De "El Tiempo")

Bienes eclesiásticos—Para el sostenimiento de los religiosos del convento de Santo Domingo de Latacunga y formación del culto de esta iglesia se destinó por el decreto que se publicó el día de ciento diez sures que produce el arrendamiento de la hacienda "Chachalito" y para el sostenimiento de la escuela de artes y oficios de Latacunga, la cantidad de doscientos sures que produce la de "Tinché", ambas haciendas de propiedad de los religiosos dominicos de esta ciudad.

Solicitud—El señor doctor don Angel Modesto Borja ha presentado al ministerio de obras públicas, una solicitud con la que pide la cancelación de la hipoteca de su casa y quinta que posee en Amalito, otorgada para el cumplimiento del contrato para la construcción de la carretera sur. Solicitud que fué despachada favorablemente.

Acordado—Parece que el intendente de policía, señor doctor don Juan Horacio Esteve, examinará las actuales tarifas de coches, para ver si son justas y equitativas.

Cierto que la libertad de industria es respetada en todas partes; pero también innegable que todo servicio público está sujeto á la inspección de las autoridades, que es lo que los dueños de coches ó empresarios abusan desconsideradamente del sobre, por el servicio de aquellos carruajes.

Uniformes—Para los soldados que hacen la guarnición en la plaza de Cuenca, se mandó cuatro mil ciento ochentinueve varas de drill plomo para uniformes, los que deben ser confeccionados en dicha plaza.

Canonías de la metropolitana. Los exámenes de oposición á las canonías vacantes de doctoral, magistral y penitenciario del coro metropolitano de Quito no podrán efectuarse sino después de quince días ó tres semanas, desde que se haya llegado la facultad pedida á la curia romana sobre dispensa de grados.

Arsenal de marina—Se ha expedido por el ejecutivo el reglamento interno para arsenal de marina, en virtud del cual el personal que lo compone estará bajo las órdenes del comandante de arsenal.

Fiesta patria.—Entre los números que prepara el señor intendente para celebrar las fiestas patrias del día de agosto próximo, es seguro que en ese día se verificará la bendición solemne de una espléndida y lujosa bandera, brindada por el hábil artista señor Mariano Venray; que también se llevará á cabo una gran fiesta militar dedicada á la culta sociedad de esta capital.

Tipos. Han llegado ya los destinados á la imprenta nacional. Son magníficos y abundantes. La prensa á vapor, está, desde hace algunos días, en servicio, merced á las observaciones y entusiasmo del doctor de las oficinas tipo-

gráficas, señor Emilio Bello. Se puede, por tanto, afirmar, sin temor á incurrir en analfabados, que son ahora las mejores de la república.

Director de escuelas—Mientras se provea la vacante de director general de escuelas de esta capital, por muerte del que fué señor comandante don Carlos López, queda encargada interinamente del desempeño de las funciones de dicha dirección, el secretario de la misma, señor don Arcenio Viazate.

Épico. Como se habló anteriormente, se efectuó el eclipse parcial de sol, que fué observado por mucha gente de esta ciudad. La información científica del fenómeno la daremos cuando nos la suministre el señor Lagralla, director del observatorio astronómico.

Atención, que allí está el hilo. En la carrera Amalito se ha desarrollado el juego en una manera alarmante y se señala como causa principal cuatro filitras de tabaco y espigas que existen en una sola casa de dicha calle, perteneciente á una señora Salas, quien para la elaboración conserva almacenados el sebo y otras sustancias que vician la atmósfera. Llamamos la atención del señor intendente general de policía.

Informe errado

Consulado General del Ecuador.—New York, Junio 24 de 1907.

Señor Director de El Tiempo.—Guayaquil.

Muy estimado amigo: En el informe que dirigí al señor Ministerio de Relaciones Exteriores que he publicado en el No 3213 de su importante diario, de fecha 20 de Mayo, se le expresó al capitán J. al corrector de pruebas, un error cometido en las cifras que expresan los valores del movimiento de Importación y Exportación entre el Ecuador y los Estados Unidos; separadamente arbitrariamente las dos últimas cifras de esas cantidades, como que fuesen centavos, y lo que debía leerse como millones quedó reducido á decenas de milmar, apareciendo por consiguiente disminuido pobre y hasta ridículo nuestro movimiento comercial durante un año.

Lo mismo ha sucedido con las cantidades que revelan la importación de caucho del Brasil á los Estados Unidos. En los cuadros estadísticos de la Aduana de New York se prescinden de los centavos para no complicar los cálculos, y en mi informe fueron esos valores sin centavos. Díguese pues hacer esa rectificación sustancial.

Su afmo. amigo, FELICIANO LÓPEZ.

Correo de campaña

- Arias María A.
- Alvarado María
- Avila S. Ana
- Aguirre Luis M.
- Acuirre Margarita
- Alfaro Manuel María
- Robledo Roberto
- Barba Zúñiga
- Barba María [2]
- Hayas L. Alberto
- Barraño Juan
- Barrios Rosa
- Barba Zúñiga
- Cannino Ramón
- Campes Aldón
- Macedo Sara Hortensia
- Calderón Eva María
- Cisneros de López Victoria
- Cruces Mercedes
- Calisto Mariana
- Castillo Pedro
- Casales Manuel
- Cortés E. Agustina
- Calderón María
- Chaga Trinidad
- Durán José A.
- Eloy del Rosario Francisco
- García Domitila
- G. de Huertas Rosaura
- Herrera de Santillán Mercedes M.
- Herrera Varas Pedro
- Herrera Mercedes
- Hinjé Teresa
- Jarín Rosendo
- Jarado Andrés
- Lara de Gerardo
- Lozano Herminia T.
- Montiel Encarnación
- Valde Izanacia
- Martínez Angela
- Méndez Socorro
- Miranda Blómena
- Miranda Manuel M.
- Morales Rosa [2]
- Morales Manuel [de J.]
- Navarro José Félix
- Narango Rosario
- Naravete Juan A.
- Ortega Camerelino
- Ortega Manuel
- Ortiz Navarro Flavio
- Pérez Joaquín
- Porte Angela D.
- Pehabauer Mercedes T.
- Pérez Elena
- Rendón G. Elena I.
- Rivas Francisco
- Reyes Deciderio Pedro
- S. y. de Cotacachi Susana
- Torres José Domingo
- Torres v. de Peggara
- V. de Obeso Manuela
- Valencia Rafael
- Verleto Vicenta
- Viteri Mercedes

Junta de Sanidad

Ayer á las cuatro de la tarde y en su propio local, se reunieron los miembros que componen la Junta de Sanidad, bajo la presidencia del señor doctor J. P. Martínez Aguirre, y con asistencia de los señores doctores Luis F. Cornejo Gómez, César Borja, Ricardo Cuello, Estrada Coello, Rómulo Arzabe C., Bartolomé Huerta, Teófilo Fuentes, Carlos Rolando, Ramón Flores Otañeda, Francisco Fernández Madrid y Secretario Amparero Arbolino.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada sin ninguna modificación.

El doctor Cornejo Gómez, puso de manifiesto la enfermedad de un individuo venido en el vapor alemán "Denderak" pidiendo que se aislara al enfermo por contagio los principios de humanitariedad.

El doctor Borja, manifestó que no tenga en todo lo relacionado con la Convención de Washington de tomar preposición extrema con el buque, pues se expandiría el país entero que se le propusiere viviere etc. y se le despache por no tener Lazareto.

El doctor Arribas opinó por que siga el buque su carrera.

El doctor Cuello opinó lo mismo que el doctor Arzabe.

El doctor Martínez Aguirre dijo lo propio y que se tomen todas las condiciones favorables para el desarrojo de la peste.

El doctor Estrada Coello hizo la moción de que se reserven balanzas para aislar pasajeros y que se le aisle al enfermo.

Los doctores Borja, Arzabe, Huerta y Flores Otañeda aprobaron lo contrario.

El doctor Rolando puso de manifiesto la Convención de Washington y que siga el pasajero su derrotero.

La Junta declaró que no se recibiera el buque; exceptuando el voto del Dr. Estrada Coello que lo dió en sentido opuesto.

En seguida el doctor Arribas, pidió que conste su voto tomado en beneficio de la higiene, y fue aprobada la moción del doctor Borja.

El doctor Huerta, hizo la moción de que se pida vacuna cada tres meses; la apoyó el doctor Arzabe y la Junta acordó hacer el pedido.

No habiendo otro asunto de que tratarse se dió por terminada la sesión.

En la Librería y Papelería de El Tiempo se encuentra de venta la obra "Cien años de Gobierno" por Ernesto Nelson—Aguirre No 317.

Ecos sociales

Flex ministro Córdova—De la ciudad de Azuque se ha trasladado a Cuenca el señor doctor don Gonzalo S. Córdova, ex-ministro de los gobiernos de Plaza y García, por hallarse enferma su señora esposa.

Primer—Mañana tendrá lugar un picnic organizado por varios caballeros en honor al señor General Eloy Alfaro, Presidente de la República.

Viaje—Próximamente partirá á Quito el señor doctor César Borja, árbitro ecuatoriano en el litigio con la Compañía de los Ferrocarriles.

Matrimonio—Ayer se unieron con los lazos del matrimonio el señor Nicolás Fuentes R. con la señorita Evangelina Avellán.

El contrato civil se firmó ante el Jefe Político del Cantón, actuando como testigos los señores Enrique Avellán y Egberto Fuentes.

La ceremonia religiosa se efectuó en la iglesia del Corazón de María sirviendo de padrinos el señor Luis Maulme con la señorita Rita Leucumbry y sus tíos los señores doctor Eduardo López y Enrique Joven.

Enfermo—El experimentado litigero mejoría el joven Nicolás Gómez oficial del reguardo. Deseamos su pronta mejoría.

MILITAR

De la orden general de ayer extractamos lo siguiente:

Art. 1.º Jefe día para hoy por impedimento del nombrado el sargento mayor graduado J. Cefirino Delgado y para mañana el sargento mayor Jacinto Sangurima.

Visita de Hospital al capitán Guillermo Quiñones.

Guardia de Honor en la Gobernación el Regimiento de Artillería Sucre N.º 2.

Guardia de cárcel el Batallón Alhaujuela No 5.

Guardia de hospital y aduana de fierro el batallón Guayas Venecolores No. 1.

Art. 1.º Por acuerdo expedido por el señor Encargado del Poder Ejecutivo, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 18 del Reglamento de Policía Militar, rítmica dase de baja en la capitania del Puerto al guardia José Luis Monroy y de alta en su reemplazo al digno clase Luis Méndez.

Art. 2.º De orden superior llámase al servicio de las armas al teniente coronel graduado Jacinto Vazquez, destinándose al Depósito de Jefes y Oficiales en Comisión de la plaza de Machala, para que preste sus servicios en el Batallón del mismo nombre N.º 53.

Art. 3.º Dase de baja al soldado Manuel J. Borja, perteneciente al Batallón Guayas Venecolores N.º 1.

Art. 4.º Condecese 10 días de licencia al alifer J. Joaquín Flor B. perteneciente al Regimiento de Artillería Sucre N.º 2 para que pueda trasladarse á la capital de la República por motivos de salud.

El Coronel Jefe de la 3a zona Militar—Felizardo Alfaro.

A partir del próximo mes, y durante todo el período del destete, no existe alimento más ligero ni más higiénico para los niños que la FORTALINA FULLERES, el más completo y saludable.

La mejor máquina de escribir es la

Underwood.

Escritura visible
Único agente

Ernesto Stagg
Guayaquil. 5.018

FABRICA DE CIGARRILLOS A VAPOR
"PROGRESO"
 CALLE DE LA INDUSTRIA, N° 122
 Teléfono nacional Núm. 652.
 "inglés" 132.
 Oficina central—Calle de Aguirre, [primera cuadra]
 Teléfono nacional N° 651.
 "inglés" 117.
 Para pedidos por mayor, diríjase a la Fábrica ó a la
 Oficina donde serán debidamente atendidos. 5.023
 Dirección telegráfica "PROGRESO"—Guayaquil O.25-1906-6 m

LICEO NACIONAL

ENSEÑANZA PRIMARIA SUPERIOR Y COMERCIAL.—RECIBE INTERNOS Y EXTERNOS

Dictado de clases:

LEYES DE GRAMÁTICA, ARITMÉTICA, GEOMETRÍA Y DEDUCCIÓN (siguiendo los libros de la 1.ª, 2.ª, 3.ª, y 4.ª secciones, serán dictadas por los profesores "SANTO Y ROSA" DOCTOR AGUIRRE UBERTA, VICENTE D. PASTOR LARRA, FRANCISCO SAN CRISTÓBAL Y MANUEL A. CARRERA S. GUAYAS, FRANCISCO SAN CRISTÓBAL Y GUAYAS— EJERCICIOS MATEMÁTICAS.—Profesor, Mayor LUIS A. PEÑAHERRERA. [Del Colegio Militar].
 GEOMETRÍA Y TRAZOS GEOMÉTRICOS.—Profesor, señor ARISTIDES MATEUS. [Instituto de primera clase y larga práctica].
 DIBUJO.—Profesor señor FRANCISCO CAMPOS R. [Con horas de egiptología].
 INGLÉS.—Señor ALBERTO A. PALLETTE. [Profesor de idiomas].
 TENDENCIA DE LIBROS GENEAL, INDUSTRIAL, BANCA Y CONTABILIDAD DE ADELANO.—Profesor, Sr. TITO SÁENZ DE TEJADA. [Dicta esta asignatura en el "Vicent Rocafuerte" desde hace 10 años, y es también profesor de libros en grandes casas de comercio].
 REDACCIÓN EPICÓLICA, FAMILIAR, COMERCIAL Y OFICIAL, CÁLCULO DE MEMORIA Y OPERACIONES ARITMÉTICAS.—Profesor, señor JOSÉ A. MATEUS. [Jubilado con 45 años de servicio, y premiado en dos ocasiones con medalla de oro por la I. Municipalidad de Guayaquil].
 CÓMICO Y NUESTRA RELATIVAS AL COMERCIO.—Dr. FLORENTINO ORTIZ NAVARRO. [Ex-catedrático del Liceo Rocafuerte].
 CONSTITUCIÓN Y ESTADÍSTICA.—Profesor, señor VICENTE D. PASTOR LARRA, (estudiante de 6.º año de jurisprudencia y ex-profesor del "Liceo Rocafuerte" y Colegio "San Luis").
 GEOMETRÍA COMERCIAL.—Señor FRANCISCO SAN CRISTÓBAL, (bachiller de la Universidad de Santiago de Chile).
 LINGÜÍSTICA.—Señor ALBERTO A. PALLETTE. (Ex-rector del "Colegio Español", ex-vice-rector del "Instituto Rocafuerte" y del "Liceo Rocafuerte").
 ALGEBRA Y RECINTOS POLIÉDRICOS.—Profesor, Sr. NELSON MATEUS. (Ha terminado el estudio de Letras, y cuenta muchos años de Director de este establecimiento).
 FÍSICA.—Señor VICENTE D. PASTOR LARRA. (Es profesor de la Universidad).
 MÚSICA.—Señor FLORENTINO ORTIZ NAVARRO. (reputado profesor y director de bandas).
 DACTILOGRAFÍA.—HA SIDO CREADO especialmente para alumnos distintos (árabes, franceses, para obtener un certificado en tanto que se preparan en el comercio y algunas instituciones: "Avenida Obispo" y "Chile"—Teléfono No. 299.
 Guayaquil, Marzo 27 de 1907—5.003

Profesores Mateus.

Morán y Guerrero

Negociantes en maderas del país.
 Compra venta permanente de material escogido para construcciones de edificios, &c.; selectas maderas para carpinteros de banco y ribera. La casa se encarga de construir edificios, siempre que se ofrezcan buenas garantías.
 Depósito Central: Calle de Chiriboga entre Pedro Carbo y Chile, frente a la Maternidad.—Teléfono Nacional No. 850.
 6 m. Junio 19 de 1907.—5.030



NIÑOS SANOS Y ROBUSTOS SON NIÑOS FELICES

Así son todos los que toman la Emulsión de Scott. Son felices porque la Emulsión de Scott los hace fuertes y robustos y los libera de las enfermedades. Para que los niños se desarrollen sanos y vigorosos necesitan asimilar substancia mineral para sus huesos, hierro orgánico para la sangre y grasa en abundancia para las tejidas. La Emulsión de Scott es la combinación más perfecta de estos elementos y es la salvación de todo niño para quien los alimentos ordinarios resultan inadecuados ó insuficientes para su buena nutrición.

Por ser un alimento parcialmente digerido, la Emulsión de Scott se incorpora inmediatamente con la sangre, y todo el sistema del niño empieza a sentir rápidamente la influencia reparadora y nutritiva de la Emulsión.

Además de nutrirlos, la Emulsión de Scott limpia la sangre de los niños de todo germen venenoso y los hace invulnerables contra los ataques de las enfermedades infecciosas y raídas de la infancia.

RECOMENDADA POR TODOS LOS MÉDICOS.

Cerrillos.—Que he empleado con éxito constante durante mi larga práctica, como especialista en las enfermedades de los niños, la Emulsión de Scott; no dudando en recomendarla al momento en que los niños que está indicado.

Dr. JOAQUÍN DE AVELLANA,
 Habana, Cuba.

Dr. BOWEN, Oculista, Nueva York.

Lámparas de arco para gas.
 Sacos vacíos.
 Países de madera para cacao.
 Pintura blanca No. 1 legítima.
 Puntos enlazados en el, de 25 libras.
 Fierro Acanalado para techo.
 Mochetas colinas legítimas.
 Hoja de Chorroal acrílica.
 Arroz arriolo y extramero.
 Harina de New York y de California—Escobas ordinarias Americanas—Cigarrillos y Cigarrillos Habanos Partagas.

Mantas impermeables para Cacao.
 Cuello para empaque.
 Kerosine.
 Platos de losa hondos y tendidos.
 Zapatos cañeros de lona y de hierro enlazado.
 Platos hondos y tendidos de hierro.
 Jabón Michael de 200 y 400 paces.
 Jabones de olor—Piola en orillas—Guajará en cajas de 6 docenas y Barricas de 10 docenas—Manteca pura de Chiriboga—toda clase de vinos, licores, conservas, víveres y abarrotos en general.

Vende a precios módicos, constantemente,
Ernesto Stagg,
 Importador y Comisionista.

5.000—Junio 9 de 1907—90 v.—Maldonado No. 908 & 911.

POLICIA

ORDEN DEL CUERPO
 Servicio el de compañía. Ayudante de interior, exterior, jefe de cuartel, comandante y subalternos de guardia para hoy, los nombrados, y para mañana, los señores Santos Carrera, Tamiño, Tamayo y Junco, respectivamente.
 Visita de Hospital Triunfo Antonio Arbalaz y de caballería el capitán Benjamín Cailuis.
 Turno de contravenciones el comisario 3º señor Arístides Mateus.
 Practicante de turno el señor Sófoles Dávila.
 Art. único.—Concedése cuatro días de licencia al gendarme Miguel Cortes No. 446, para que pueda ausentarse a la plaza de Bahabuyo por asuntos de familia.
 El Intendente, **Miguel Arístides V.**

UN DICHO TONTO.

“En un concepto común pero tonto que predomina entre cierta clase de gente, que la eflicacia de un remedio está en proporción á su nombre, se dice que un remedio conocido médico, y además agrega: ‘por ejemplo, vamos el aceite de hígado de bacalao. Tal como se extrae del pescado, este aceite tiene un sabor y olor tan ofensivos que casi todo el mundo lo aborrece, y muchos lo hacen emplear de manera alguna por mucha falta que los haga. Sin embargo, el aceite de bacalao es una de las drogas más valiosas y es muy doloroso que hasta ahora no hayamos podido eliminar el sabor y el olor tan repugnante que tan gravemente afectan su importancia.” Esto se escribió muchos años há; pero la obra de civilizar y redimirlo ha sido efectuada con todo éxito, y como un uno de los principios de la medicina en el célebre remedio denominado **PREPARACION DE WAMPOLE** el aceite tiene todas sus maravillosas propiedades curativas sin mal olor ó sabor alguno. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre; de esta manera produciendo una medicina de sígnal potencia para las enfermedades que más abundan y más fatales son en los hombres, mujeres y niños. Estimula la acción digestiva del estómago y en los casos de Impurezas de la Sangre, Dispepsia Nerviosa, Escrófula y Demacración, proporciona un alivio y curación pronto y seguro.
 “El Dr. Ignacio Placencia, de Habana, dice: ‘He usado su magnífica Preparación de Wampole y es inmejorable como tónico reconstituyente, lo cual ha sido comprobado en mi práctica.’ ‘Nadie sufre un desengano con esta.’ En Boticas.

AVISOS DEL DIA

Santa Ana en Samborombón
 A raíz de la relación que en el último aviso se publicaba en este periódico, hemos depositado una espeluznada plaga (tarro) y se han encontrado algunos chicos de los más abandonados por la vida. No será por demás ponerla en cuenta de los señores ‘Atala’ y ‘Tamará’, cuya cacería está inscrita en la suma de \$500. Anunció a gozar.—Samborombón, Julio 17 de 1907.
 5.086—10 v. Los interesados.

Luis F. Montalvo
 se despide de sus amigos y de las simples se al fin impartir sus órdenes á Latorreaga donde le será grato cumplirlos.
 Julio 14 de 1907.—2 v.—5087

Venta

De acuerdo mutuo entre mis coherederos y el que suscribe, y para facilitar la venta de los bienes que se hallan en posesión de los señores situados en la calle de Rocafuerte 20, entre los Nos. 720. El título de venta se firmó por todos los señores en Guayaquil, Julio 17 de 1907.
 5.088—20 v. José Pólo Siles her.

Del Puerto

SALIDAS DE VALORES PLEVIATILES
 * El ‘Dante’ para Bahía, hoy á las 8 m.
 * El ‘Chilobano’ para Bahabuyo, hoy á las 8 m.
 * El ‘Dante’ para Bahía, Puerto Bolívar y Santa Rosa, hoy á las 12 p. m.
 * La ‘lancha “Santa Mariana” para Vinces, mañana á las 7 m.

El ‘elatero’—Hay á la venta de la tarde un dragón del tipo ‘elatero’ ‘Margarita’ con un collar á ‘Latorreaga’ ó ‘Latorreaga’ interiormente.
 Vendo ‘Colobano’ á Bahabuyo por \$100

EMPRESA DE COCHES "LA EQUITATIVA" De Manuel Zevallos C.

Teléfonos: Nacional, No. 370.—Antiguo, No. 449
OFICINA "Pedro Carbo" No. 557
 Calle de "Roqueforte" tercer puente.
 Servicio de coches á toda hora del día y de la noche. Pídanse por teléfono, puntualidad en los compromisos para bautismos, matrimonios, etc. El servicio fínale de esta Empresa es sumamente equitativo en sus precios como se verá por el siguiente

TARIFA

Carroza de la clase con 30 cocheros.....	\$ 60.00
Id. 2.ª clase con 5 cocheros.....	25.00
Id. 3.ª clase con 2 cocheros.....	12.00
Por cada coche excedente.....	2.50

Guayaquil, Junio 27 de 1907. 6m.—5.008

JORNALEROS Y CORTADORES DE LEÑA

Se necesitan en la hacienda *La Saña* y paga \$ 1.20 por jornal y \$ 1.20 por tarea de leña de mangle.
 Informen en la misma hacienda ó en la oficina del suscrito, calle del Maldonado No. 2.102.

Francisco Parra D.

5.070—30 v. Julio 12 de 1907.

Se precisa un chico joven, fundido en Valparaíso á las 8 m. y precedente de Estarapa y en otros lugares de tierra, etc. Hay en la mañana se le pasará la visita y el sueldo será de \$ 2.00.
 Es innegable que sin salud, la vida no vale el esfuerzo;

PERO EL QUE NO HACE UN ESFUERZO PARA OBTENER LA SALUD, NO TIENE DERECHO A QUEJARSE.—REGLAS PARA LA SALUD

Si está Ud. indispuesto, acachoso, etc., no se queje luego remedio.
 La salud, como el dinero, son cosas de la presente vida y no se adquieren en un día.
 Cultive el hábito del buen humor, aunque cueste un esfuerzo. El mal humor es una mala salud y el peor de los vicios.
 Cítenos los excesos, excesa de coloidal vegetal, así que dice el contrario, huerca en el cuerpo á los animales.
 En que se distingue el hombre de los animales.

Luego, razonar de que proviene el mal. Si se le refiere a los nervios? La epilepsia, indica pobreza de sangre. Dolores de cabeza, mal gusto, excitación, debilidad, indican un exceso de vicio. Insomnio, dispepsia, náuseas de la misma índole. Ronquidos, humores, etc., son males de la sangre. Dispepsia nerviosa, es también un mal hábito común.
 Esto demuestra que Ud. depende de la salud de su cuerpo y de los nervios. Usted sabe de lo que se trata para esta clase de dolencias. Usar la vista intensamente de veces escritas de las personas, conadas con los libros de los doctores De Williams, que se vienen publicando en la prensa, así es responsable hace ya muchos años. Este es uno de los mejores remedios que Ud. puede ofrecer a sus amigos de su familia. No negará Ud. que bien merece una buena prueba, que usted se sentirá mejor y no será así se escribirán cartas como:
 Al Dr. Williams Medicine Co.
 “Me es grato, recibir la atención de usted y recomendarle Williams Medicine Co. Williams” escribe el señor Juan Barrera, residente en Compañía, Perú, calle Almirante Grau 01, del comercio. “Durante diez años sufrí los dolores, producidos por las náuseas que durante una época de veinte años sufrí los dolores producidos por las náuseas como reumatismo y me reaccionaron contra los alimentos, que adopté, pero que no conseguí mejorar el mal, ya me repetía al poco tiempo. Era la incertidumbre de los años de esta ciudad me recomendaron los Williams Medicine Co. De Williams, y en efecto, me dieron un resultado excelente, ya antes de un mes de tomarlos ya me sentí mejorado y en dos meses conseguí usar un sencillo tratamiento, he quedado perfectamente sano. Desde entonces he podido volver á mis ocupaciones, y me he ensañado de recomendarlos a mis amigos y a otras personas que sufren de los males de la sangre y nervios.
 Si Ud. Ud. a su salud, no acepte á ningún precio, sustitutos. A las “Pilloras Rosadas del DR WILLIAMS”. Casi todos las boticas venden los Williams Medicine Co.

caro y por más esfuerzos que hicieron por evitarlo (fue imposible porque Ramboley era cadáver.
 La familia del ociso lo condujo á su domicilio situado en la calle de Colón intersección Chiriboga.
 El infortunado Ramboley había llegado recientemente del interior.
 El cadáver será inhumado hoy, después del reconocimiento médico legal.

Instrucción pública

Se ha nombrado Comisionado de Instrucción primaria de Balzar al señor Victor Moscoso L.
 —Se ha recibido las siguientes actas de exámenes:
 Cantón Balzar, escuela fiscal de niñas dirigida por la señorita Delia María Vargas con la calificación de sobresaliente. Colinas, escuela fiscal de niñas dirigida por el señor Vicente A. García, con la calificación de satisfactorio.

NOTICIAS GENERALES

Actualidades

Hemos recibido el número 5 de la Revista mensual de este nombre.
 Su material de lectura, es selecto y trae muy buenos fotografías precisamente de actualidad.
 Esta Revista está ya muy prestigiosa y ha obtenido buena circulación, ya por su material escogido, ya porque tiene para todos los gustos y para todos los bolsillos.
 Es la primera de su género y con tanta lectura de solo autores nacionales, que se vende á cinco pesos.

Agradecemos el envío del número recibido y enviamos una palabra de aliento al entusiasta Director tan útil publicación.

Membramiento

El señor José Pólo, ha sido nombrado Teniente político principal de la parroquia Piedrabita, el mismo que previa las formalidades de ley, ha entrado á desempeñar el citado cargo.
 —Ha sido nombrado cirujano del hospital “Cruz Roja” Militar el doctor Francisco Martínez Serrano.

Solicitud

El señor Pedro C. Cabrera, dueño de la fábrica de destilación denominada “San Vicente” situada en la parroquia de Daule, ha elevado al señor Gobernador de la Provincia una solicitud, en la que solicita el amparo de la ley, expresado.

El señor Gobernador dispuso que los comisionados del Ramo, practiquen la calificación que solicita el peticionario, dentro del término legal.

Cuadro de escarlatina

De conformidad con el Art. 27 de la Ley de Contribución General, la segunda Escritura del Cantón que corre á cargo del señor A. Jaime Martínez, ha enviado á la Gobernación de la Provincia, por duplicado, los cuadros de las escrituras de venta, permutas, ordenes, etc. de hipotecas, correspondientes al primer semestre del presente año.
 Junta de Hacienda
 Hoy se reunieron los señores que componen la Junta de Hacienda, con el objeto de resolver varios asuntos que serán sometidos á su deliberación.
 Esto
 El fardo de Iambell, que costó una considerable cantidad de dinero, se halla en posesión de los señores, por las últimas condiciones de venta, con el consentimiento de la Junta de Hacienda.

Horrible desgracia

EN UN INDIVIDUO MUERTO POR UNA CABRETA Las ruedas del vehículo le destronan la cabeza

DETALLES DEL SUCESO

Los vecinos de las calles General Gómez que hace esquina con la de Infantes, presenciaron ayer á las 3 p. m., una horrible desgracia.
 Artistas Ramboley, menor de 20 años y conductor de una carreta, en momentos que iba á guardarla al corralón de Crispín Lavayen, situada en la calle 5, se cayó y al salir de la carreta arribó espasmo, se cayó y al salir de la carreta se destruyeron horriblemente la cabeza, causándole una muerte instantánea.
 Esta desgracia ha ocasionado la honte y dolor de los familiares y amigos.

